



Superintendencia de Notariado y Registro

PROCESO: Visitas Generales a los Sujetos Objeto de Supervisión	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 02 - FR - 03
PROCEDIMIENTO: Visitas generales/ especiales a las Notarías	Versión: 02
FORMATO: AUTO POR EL CUAL SE ORDENA PRÁCTICA DE VISITA	Fecha: 12 – 05 – 2025

SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA EL NOTARIADO

AUTO N° AUT-2025-003693-5 DE 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA PRÁCTICA DE UNA VISITA GENERAL

Bogotá, D.C., 6 de noviembre de 2025

La Superintendente Delegada para el Notariado, nombrada mediante Resolución N° 14180 del 20 de diciembre de 2023, en ejercicio de las facultades otorgadas por el numeral 9 del artículo 24 del Decreto 2723 de 2014 en concordancia con lo previsto en los artículos 116, 210 y 212 del Decreto Ley 960 de 1970 y el artículo 132 del Decreto 2148 de 1983, ordena la práctica de una visita general, en los siguientes términos:

Clase de Visita: General

Notaría: Veinticinco (25) del Círculo de Medellín - Antioquia

Objeto: Verificar la prestación del servicio público notarial en sus aspectos administrativos, jurídicos y fiscales, conforme a las normas que rigen la función notarial.

Verificar que el local donde funciona la Notaría reúna los requisitos mínimos para la prestación del servicio público notarial, establecidos en el artículo 159 del Decreto Ley 960 de 1970, y demás normas concordantes. Así mismo, dar las instrucciones necesarias en caso de que el local no los cumpla, o en su defecto, ordenar que se realice la solicitud de cambio de sede notarial.

Duración: Del 11 al 14 de noviembre de 2025

Profesional Nicolás Sepúlveda Claro

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ISABELLA ANDREA HERNANDEZ ARANDA

Superintendente Delegado para el Notariado
Superintendencia Delegada para el Notariado

 Superintendencia de Notariado y Registro 	PROCESO: Visitas Generales a los Sujetos Objeto de Supervisión PROCEDIMIENTO: Visitas generales/ especiales a las Notarías FORMATO: AUTO POR EL CUAL SE ORDENA PRÁCTICA DE VISITA	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 02 - FR - 03 Versión: 02 Fecha: 12 – 05 – 2025
---	---	--

Documento Firmado Electrónicamente

Elaboró: PAULA JULIANA RAMIREZ BETANCOURT / DVC
Revisó: ANGIE STEPHANIE ANDRADE CABRERA / DVC
Aprobó: . ANGIE STEPHANIE ANDRADE CABRERA / DVC